

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
 id., un trimestre... 3'50 id.
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

LA REFORMA ELECTORAL

El ilustre duque de Tetuán ha emitido en *El Español* las siguientes declaraciones acerca de tan importante asunto:

«Me encuentro conforme en lo esencial con lo que en sus últimos discursos ha dicho el Sr. Gamazo acerca de la corrupción de nuestras costumbres electorales y necesidad de corregirlas. Los hombres y los partidos que colaboramos en la constitución del actual estado de derecho no cumpliríamos con nuestros deberes si no nos preocupáramos de las corruptelas de procedimiento que van minando el prestigio del régimen que instituímos.

La reforma, para ser eficaz, ha de ser completa; ha de abarcar desde las esferas del gobierno hasta las últimas capas del cuerpo electoral. La norma que ha de seguirse, á mi juicio, es esta: que todo ciudadano con derecho al voto lo ejercite y que el gobierno lo respete. La extensión del sufragio no ha de restringirse en lo más mínimo; pero han de procurarse plenas garantías en la libertad y conciencia de su emisión.

Para que el empeño sea fecundo en resultados, es preciso que concurren á su realización todos los partidos gobernantes. Cualquiera iniciativa parcial que en esto se intentara, por excelente que fuera la inspiración que la guiase, no produciría beneficio alguno. Urge la reforma por la cual *El Español* aboga en sus últimos artículos.

Tan notorias son las deficiencias de nuestro sistema electoral, que todos los hombres públicos de España están conformes en apreciar que se impone el saneamiento de esas funciones viciadas.

Si las Cortes actuales pudieran emprender esta tarea, no cabe duda que realizarían una obra patriótica y de conveniencia suma para inaugurar, bajo buenos auspicios, el reinado de D. Alfonso XIII. Pero si la cooperación de los partidos de gobierno no pudiera conseguirse, deberá aplazarse todo intento de mejora, aunque los que la apetece tengamos que lamentar dispendios que dejen frustrados nuestros buenos propósitos.»

En realidad, la única agrupación política que no ha hecho declaraciones sobre tan trascendental cuestión ha sido la sagastina, que es la que se hallaba más obligada á la defensa de la libertad del voto.

El Sr. Silvela hizo en su último discurso amplias declaraciones sobre la materia, y ya se ve como los señores Gamazo y duque de Tetuán son partidarios de la reforma.

Mientras en la emisión del sufragio tengan intervención tan directa como ahora los ayuntamientos, no se conseguirá garantía para la libertad del ciudadano.

Es cierto que el inconveniente más fundamental con que tropieza hoy la práctica del sufragio universal, es la falta de ilustración del pueblo, pero no por eso el legislador puede prescindir de rodear la función electoral de cuantas garantías sean precisas para que el voto se emita en absolutas condiciones de independencia.

El ejercicio de este derecho público, ha puesto de relieve muchos defectos, y deber es de los gobernantes y de todos los partidos corregirlos radicalmente, para que poco á poco, nos vayamos acercando á la pureza del sufragio y el pueblo español pueda darse una representación verdadera y no falseada de su soberanía.

GUIISO DEL PAÍS

CAMINO DEL MANICOMIO

Según todas las señales y las señales son ciertas, pues la memoria me falta y me duele la cabeza, del manicomio lectores sé la verdadera senda. Esta consiste en fiarse en programas de Silvela, en palabras de Sagasta, ó en noticias de la prensa. Cándido cual las palomas que viven en la inocencia, cuando D. Paco subió á fin de empuñar las riendas, dije al momento con gozo:

—Se salvó la patria nuestra—
 y horrible fué el desengaño
 y hoy me mata la tristeza,
 pues de aquellos manifestos
 no quedan ya ni las muestras.
 Cuando el jefe liberal,
 se atusaba la melena
 (vulgo tupé) y peroraba,
 yo extasiado con su ciencia
 decía á veces—¡Dios Santol!
 D. Mateo es un profeta;
 pero luego comprendiendo
 que eran sus palabras huecas,
 y sus pensamientos rancios
 suspiraba á mi manera,
 y de lágrimas veía
 toda mi cara cubierta.

Al ver en mil ocasiones
 como la prensa dispuesta
 estaba, á cortar abusos
 y á rebatir cosas feas,
 en la prensa me miraba
 pensando á veces que ella
 sería la salvaguardia

de la sociedad moderna.

Más la prensa independiente

á veces cambia de ideas,

y de lo que ayer odiaba

hoy se lanza á la defensa,

y estas diversas posturas

me enloquecen y me llenan

de dolores, de torturas,

de fatigas y de penas.

Y como yo estoy tan débil

y está tan mala la tierra,

en el manicomio pronto

he de descansar *per seculam*.

Solo tengo una ilusión

y es que me abrirán la puerta,

algunos sabios varones

que hoy brillan por su experiencia

y están más locos que yo

aun cuando así no se crea.

FRANCISCO DELGADO.

LAS TROPAS DE ADMINISTRACION MILITAR

En las reformas del general Linares

Puesto que en el interregno parlamentario ha de tener tiempo el señor ministro de la Guerra para estudiar detenidamente los detalles de su plan de reformas, y ya que, según se ha esforzado en consignar en todos sus discursos, no le mueve animosidad alguna, contra determinadas Corporaciones, bueno fuera que, con imparcialidad y teniendo presentes las circunstancias que más convienen al mejor servicio, escogitase la organización que haya de darse en lo futuro á las tropas de Administración militar.

Ciertamente que poco sabemos de lo que para las mismas se proyectaba ahora, pues son muy vagos los datos que acerca de este asunto ha publicado la prensa; pero descartada, como no podía menos de serlo, la idea de privar al personal del Cuerpo de un mando para el que legalmente tiene condiciones y derecho, dada la instrucción militar que recibe en su Academia, estamos ya muy cerca de las opiniones que se le suponen al señor general Linares respecto á esta materia.

En efecto; que la organización actual en dos brigadas es deficiente, no hay que negarlo; que precisa que las compañías se dediquen á los servicios de panificación y racionamiento por columnas de víveres, con exclusión de todo otro anejo á la misión que les compete, es punto con el que también estamos de acuerdo. Y es más, basta examinar el preámbulo del Real decreto de 16 de Diciembre de 1891, que para gloria suya refrendó el actual presidente del Consejo, y se verá que tal era el deseo que se perseguía al dictarle, pues se disponía que cada compañía constara de cuatro secciones, una para el servicio de guarnición y las tres restantes dispuestas á seguir desde el primer momento á la división ó masa de tropas á que estén afectas, debiéndose para conseguirlo procurar, sin repentino aumento de gastos, que este servicio se moviese en lo porvenir con la *desahogada amplitud* que le es necesaria.

¿Qué se ha hecho de entonces á la fecha? Nada ó casi nada, tocante á personal y ganado. Bastante, en cuanto á construcción de material; pero siempre sin complementar el esfuerzo, como se hacen frecuentemente estas cosas en España. Se ha empleado, es cierto, bastante dinero en material, y hoy podemos decir que existen hornos y carruajes, aunque todavía no los 720 que el repetido decreto señalaba para el Ejército en pie de paz. Pero,

¿cómo se encuentran? Recientemente hemos tenido ocasión de visitar el llamado Parque Administrativo de Salamanca, y en aquellas naves, aun no terminadas por los ingenieros están aglomerados los carros y los hornos, sin poderse desarmar y aparcar debidamente, sin que haya un peón dedicado á removerlos y humectarles, sin que cuente el Comisario con un céntimo de consignación para engrase y conservación de aquel material aun no estrenado.

En cuanto al servicio, dedicadas las secciones que tienen elementos de transporte al arrastre de diversos materiales y efectos, además de los peculiares de la Administración, dicho se está que no practican lo que realmente deben ejecutar en campaña ó maniobras, ni pueden dedicarse al cuidado de los carruajes en depósito.

Si se trata de los recursos de personal en reserva, forzoso es que se hallen mal organizados, pues sería mucho pedir que las Mayorías de las actuales brigadas, que ya tienen bastante más documentación que la de cualquier regimiento, cuidaran, con el detalle que precisa, la de cerca de 2.000 hombres más que corresponden á cada una en la precitada situación.

Por último, nada diremos de la vigilancia é inspección de estas fuerzas por sus jefes naturales, pues no es nuestro ánimo el mortificar á ninguno de éstos; pero sabido es que Cuerpos que, como el de que se trata, tienen su gente destacada de continuo, no pueden presentar igualdad en casi ningún asunto, siendo esta acaso la razón en que el señor Ministro se funda para considerar innecesarias las planas mayores de que hablamos. Esto, dicho en absoluto, es exagerado, puesto que en justicia debemos consignar que esas planas mayores se esfuerzan por llenar su cometido; pero lo mejor sería dar á las tropas otra organización.

¿Cuál debiera ser ésta? Dicese que el general Linares pensaba que fuese la de compañías sueltas; pero á poco que reflexione, él que tiene experiencia en el mando, habrá de comprender lo anómalo que esto resultaría en buenos principios, existiendo varias en un mismo Cuerpo de Ejército.

No; lo lógico, lo natural y al mismo tiempo lo que será de mejor resultado para el servicio, es que se constituyan Comandancias de tropas de Administración militar en cada región, dependiendo de cada una de ellas, bajo la alta inspección del Capitán general respectivo, las dos ó tres compañías y secciones sueltas que pertenezcan á las divisiones correspondientes, con mas una compañía de depósito, donde estén inscriptos todos los individuos reservistas del Cuerpo que en la región existan.

De esta manera, y haciendo que á cargo de estas Comandancias estén también los parques de material, se podrá lograr la conservación y cuidado de éste, la buena disposición de los individuos de la reserva y el más esmerado servicio, por la emulación que indudablemente habrá de producirse entre los jefes de Comandancia por presentar las fuerzas de su mando en el más perfecto estado de instrucción y disciplina, máxime si, como lo juzgamos necesario, se destinan jefes y oficiales exclusivamente para estos cometidos y no como anexos con otros, como hasta hace poco se venía haciendo, y aun se hace, sobre todo con los capitanes de compañía.

Si se desea que el Ejército cuente en su oportunidad con este auxilio que le es tan indispensable, forzoso es que se entre de lleno ya en una organización buena para las tropas administrativas.

El general Linares, según nuestras noticias, no ha tenido queja alguna del servicio de las tropas de Administración militar durante su accidentado mando en el departamento oriental de la isla de Cuba; creemos que reconoce su necesidad e importancia.

Justo es, pues, que hoy que puede dejar establecidas las bases que puedan dar sus frutos el día de una campaña.

Y créanos que será una labor de las que le darían más gloria, pues no ignora que la Administración militar, que suele ser mirada con indiferencia durante la normalidad, se agiganta de tal modo en caso de guerra, que aquel a quien se debe una mejora práctica en este ramo es recordado en el futuro, más que por otras cosas, por este hecho.

Conocemos de ello varios ejemplos.

M. P. M.



MARIANO FERNÁNDEZ

Seguramente no habrá habido actor que mayor popularidad haya gozado que el gracioso Mariano Fernández.

No era el artista madrileño de los graciosos *per accidens*, que se llaman de este modo porque desempeñan el papel cómico de la obra, sino de los que tienen gracia nativa y espontánea, hasta el extremo de improvisar coplillas y ocurrencias que hacían las delicias del público.

Por eso se comprende que una obra en tres actos y sin música, como *La redoma encantada*, se hiciera ochenta noches seguidas, porque Mariano le daba cotidiana novedad, y el público acudía a escuchar sus *morcillas* y a aprender de memoria sus coplas.

Antes de dedicarse al teatro, Mariano Fernández estudiaba dibujo, pues su padre quería que fuera pintor; pero como el joven dibujante tenía entrada en el teatro de la Cruz por un tío que era el conserje, se fué aficionando a la escena y después de estudiar en la Escuela de Declamación, donde fué compañero del gran Romea, ingresó en el teatro del Príncipe con el sueldo de veinte reales diarios. *La mojigata* y *Un paseo á Bedlam*, fueron las primeras obras en que tomó parte, saliendo a poco de aquél teatro para los de Cádiz y Sevilla. Después de esta temporada en los teatros andaluces, no volvió a trabajar fuera de la corte más que en alguna excursión veraniega, porque el público de Madrid reclamaba su gracioso favorito.

Sus improvisadas coplas y sus *morcillas*, si en algunas ocasiones eran picarescas, jamás llegaban á la grosería ni á la inmoralidad, porque la cultura de Mariano Fernández le hacía tener un exquisito buen gusto, y una pulcritud que siempre sobresalía en su graciejo. Tan célebres como sus ocurrencias eran sus extravagantes sombreros, que también alguna vez le inspiraron oportunas frases ó despedidas en los fin de fiesta.

Conoció á la perfección nuestro teatro clásico, y nadie como él representó los graciosos de las obras de Calderón, Lope, Tirso, Rojas y Moreto.

Aunque su popularidad corría parejas con su democracia, su carácter simpático y decididamente le abrió las puertas de los salones más aristocráticos, y en 1874, dirigió los ensayos y tomó parte en la representación de *La casa de los señores Roque* en el palacio de la duquesa de Híjar, y al lado de aristócratas aficionados.

La última obra que representó en el Español fué *La pata de cabra*, el domingo anterior á su muerte, acaecida el 23 de Enero de 1890.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción.)

Efemérides Abulenses.

ENERO
26
1824

Muere el ilustre avilés Jimen Nuño.

Durante el reinado de Fernando IV y en la mayor parte de las empresas llevadas á cabo por dicho monarca, vemos figurar al noble avilés D. Jimen Nuño, como uno de los caballeros más fieles á la causa del rey y á la de la reina Doña María de Molina. Solicitada su cooperación y ayuda por los revoltosos infantes á cambio de infinitas mercedes, jamás Jimen Nuño prestó oídos á tan seductoras promesas, y lo mismo en la fortuna que en la adversidad, siempre se le vió al lado del rey.

Fué hijo de Fortún García y nieto de Blasco Fortún, caballeros ambos que se distinguieron

notablemente en las guerras y conquistas de Alfonso el Sabio y San Fernando. Jimen Nuño hizo sus primeras campañas al lado de su padre, peleando contra los moros de Cádiz y Murcia y más tarde en la toma de Alcaudete, llevada á cabo por Fernando IV, señalase como uno de los más esforzados guerreros.

Durante el reinado de Sancho IV figura Jimen Nuño entre los nobles que perdieron la gracia de este rey, por mostrarse apasionado partidario de Alfonso X aunque á la muerte de éste, reconociera Jimen Nuño á Sancho IV como único y legítimo rey de Castilla.

En las Cortes de Burgos de 1315, celebradas durante la menor edad de Alfonso XI, Jimen Nuño figura como procurador de Avila entre los 16 representantes que mandó nuestra ciudad, y terminadas estas Cortes, fué nombrado por doña María de Molina, alcaide ó gobernador de varias fortalezas, situadas en las fronteras de Andalucía, desde las que hizo algunas atrevidas excursiones y algaras en territorio mahometano, gobierno ó alcaldía que tuvo que dejar por sus muchos años y achaques, los que habrían de impedirle la continuada vigilancia que había de ejercer sobre el campo moro, regresando á Avila por el año 1320.

El día 26 de Enero de 1324, falleció en nuestra ciudad Jimen Nuño, siendo sepultado en la Catedral de Avila, en el muro meridional, al lado de la puerta del claustro, según se desprende de una inscripción funeraria que se lee en dicho sitio.

RAMÓN LLOSI.

NOTICIAS

Los ingenieros de Caminos señores Casado y Brockmaun nombrados peritos para dictaminar sobre las causas del incendio de los transformadores de la luz eléctrica, han llevado á cabo el oportuno reconocimiento.

Se ignora todavía el informe que los mismos darán, pero se presume que por haber desaparecido los primeros vestigios del siniestro no puedan asegurarse cuáles sean las verdaderas causas productoras del mismo y mucho menos si el hecho fue casual ó intencionado.

El interdicto promovido por D. Santos Martín de Juan, vecino de Gotarrendura, contra D. Romualdo García del Pozo, que fué desestimado por el digno señor Juez de 1.ª instancia de esta capital, se vió en apelación ante la Audiencia de Madrid el día 22 del actual y dicho Tribunal ha confirmado la sentencia del inferior, condeñando en todas las costas al D. Santos Martín.

Defendió en la Audiencia de Madrid á don Romualdo García del Pozo, nuestro particular amigo el abogado de este Colegio D. Pascual Amat que ha obtenido un nuevo triunfo, por el que ha sido muy felicitado.

Nos consta también que el abogado de don Santos Martín nuestro estimado amigo y paisano D. Francisco González Rojas pronunció un notable informe, que le valió de cuantos le escucharon sinceras enhorabuena.

¿Cuándo se acabarán las cuestiones de Gotarrendura?

Licorero.—El mejor digestivo.

Las compañías de ferrocarriles establecerán billetes de ida y vuelta á precios económicos, con el fin de que sea mayor el número de forasteros que acudan á Madrid en la segunda decena del próximo Febrero, fecha en la cual se celebrarán en la corte grandes festejos para solemnizar la boda de la princesa de Asturias y los Carnavales.

Nuestro estimado amigo de Fuente el Saiz don Domingo López y su señora doña Ricarda Sánchez, pasaron hace unos días por el tremendo trance de ver morir á una hija de tres años de edad.

Reciban nuestro sincero pésame.

Con objeto de dar cuenta de los trabajos realizados por la Comisión liquidadora, en la tarde de hoy se celebrará junta general en el casino *Hijos del Trabajo*.

Con este motivo ha sido suspendida la con-

ferencia anunciada, la cual tendrá lugar el próximo domingo.

× Cuando el *Cognac Domecq* llega á la edad de cinco años, que es cuando la Casa productora lo pone á la venta, recibe la marca de *Una cepa*; al llegar á la de ocho, *Dos cepas*; á la de doce, *Tres cepas*; y cuando ha pasado más de quince almacenado en la bota, recibe la marca *Extra*. El nombre del Fundador es el que se dá al *cognac* que hoy tiene 33 años de existencia, por ser el primero que elaboró dicha casa.

Esta regla establecida por la Casa Domecq para clasificar su excelente *cognac*, evita equivocaciones y permite á sus favorecidos tener la absoluta seguridad de lo que beben.

El Agente ejecutivo de la 5.ª zona del partido de Arévalo ha nombrado auxiliar de dicha agencia, á D. Agustín Hernández Pérez, cesando en su consecuencia en el desempeño de igual cargo D. Julián López Muñoz.

Con su distinguida familia salió anteayer para Madrid, donde permanecerá el resto del invierno, nuestro querido amigo el exdiputado á Cortes per Avila, D. Nicolás Sánchez Albornóz.

× Para curar por fricciones los dolores reumáticos, no hay nada como el *Bálsamo antirreumático de Orive*, 2 ptas. frasco.

Ayer fué conducido á la última morada el cadáver de Manuel Conde.

Entre las escasas personas que le acompañaron, iba el hijo del finado que en la noche anterior llegó de Piedrahita donde presta sus servicios como guardia civil, cuerpo en el que también sirvió su padre.

A las once de la mañana practicaron la autopsia los médicos Sres. Nieto y Godino.

Aun cuando nada sabemos con certeza, no creemos aventurado decir que no le apreciaron ninguna contusión. Parece ser que desde hace tiempo el Manuel Conde padecía de tuberculosis pulmonar.

Ayer se recibió en el gobierno civil un parte oficial dando cuenta del suceso, el cual no difiere en nada de los informes por nosotros recogidos y que ya conocen nuestros lectores.

La Guardia civil del puesto de Muñogalindo ha detenido á los vecinos de Chamartín, Francisco Moreno Jiménez, Miguel Sánchez Moreno y Juan Jiménez Gutiérrez. Los dos primeros como presuntos autores del hecho.

Tanto éstos, como algunos otros vecinos del mismo, entre ellos el Alcalde, han comparecido ya ante el juzgado de instrucción de esta capital, en el que, como es natural, se guarda absoluta reserva de las gestiones que se están practicando para el esclarecimiento del suceso.

INTERESANTE

Las diarreas en los niños y adultos, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

EL CASINO ABULENSE

Hemos tenido el gusto de leer la Memoria escrita por nuestro distinguido amigo D. Cayetano Cardero, secretario de la Junta directiva del *Casino Abulense*, con motivo de la terminación del año 1900 y reunión de la Junta general para elegir la directiva de 1901, é ingenuamente decimos que lo hecho con objeto de sostener un centro de reunión cual corresponde á nuestra ciudad, demuestra una administración de primer orden, una constancia digna de aplauso y un inmejorable deseo para cumplir con los acreedores los compromisos adquiridos, sin otro fin que el de obtener las comodidades, recreo, é instrucción correspondientes á un sitio en que se reúne tan buena sociedad.

Todos sabemos que el voraz incendio destruyó el local y cuanto había en él, siendo preciso para volver á instalarle, recurrir á sacrificios pecuniarios de los socios y adquirir á crédito muchos enseres de absoluta necesidad; de todo ello solo debe el Casino unas 5.000 pesetas correspondientes al resto del empréstito reintegrable en diez años y siguiendo tan buena marcha como hasta ahora, seguramente esta deuda quedará extinguida en breve plazo.

Justos elogios merecen las dos Juntas direc-

tivas que han funcionado desde la nueva instalación y muy especialmente el Sr. Cardero, quien con una actividad sin límite ha contribuido á la mayor prosperidad y desarrollo de la sociedad y no dudamos continuará haciendo lo mismo, toda vez que por unanimidad ha sido reelegido en igual cargo, así como el presidente D. Pedro Muñoz; de estos y sus compañeros, á los que consideramos de convenientes iniciativas, esperamos el complemento de lo poco que queda por hacer, sin olvidar que el buen gusto requiere, un bonito decorado en el espacioso salón de baile y una buena biblioteca en donde los aficionados á la lectura hallen las obras necesarias.

LA SALUD DE LOS NIÑOS

El mejor medio de curar sus dolencias

A menudo acontece que la salud de los niños es precaria á pesar de todos los cuidados y atenciones que les prodigan los padres y las personas á su cuidado. Puede haberse tenido mucha vigilancia en la alimentación, en el ejercicio al aire libre y en las horas del sueño, y á pesar de todo ello no verles prosperar: tan pronto un malestar se manifiesta, cuando aparecen síntomas de otro. Con la falta de apetito y la pérdida de carnes no es raro que se desarrolle una de esas enfermedades consuntivas que causan tan seria alarma. Véase cómo pueden evitarse esas tendencias.

«Granollers, 6 Abril de 1900.

Muy Sr. mío: Me place dar á usted algunos informes sobre los efectos producidos por la Emulsión Scott.

Tengo un sobrino de siete años de edad, llamado José Llobet, que sufría del estómago, sin ganas de comer, pálido y de mal color. Con el uso de su acreditada Emulsión Scott pronto se puso bien de salud y ahora se puede comparar con los niños más sanos que existen. Tiene buen apetito, su color rosado ha vuelto, desapareciendo la anemia que se le había declarado. Aunque está restablecido completamente de salud, continuando dándole su Emulsión y la recomendaré á todos mis amigos como de gran beneficio para los que sufren del estómago, anemia y raquitismo. Queda usted autorizado para hacer pública esta carta, en bien de la humanidad. Su muy atento y S. S., FRANCISCO PASSARELL.



José LLOBET

Nada más fácil de evitar á los niños molestias si los padres dan oportunamente á sus hijos la Emulsión Scott.

Esta preparación es una admirable fórmula de aceite de hígado de bacalao, llevada al colmo de perfección, gracias á la experiencia adquirida durante sus largos años de existencia.

Combina el aceite puro de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa y la licierina; cada uno de estos componentes dosificado en tal forma que cada uno aumenta el efecto curativo del otro á su contacto.

Si se tiene en cuenta que la profesión médica viene dispensando su favor á la Emulsión Scott durante veinticinco años consecutivos, sin que hasta ahora por ningún otro preparado la haya substituido, con este solo dato puede formarse una idea del valor real y efectivo de este remedio sin igual.

Si tiene usted un hijo que no modra, ó si alguien de su familia está anémico y debilitado, necesitando adquirir fuerzas y vitalidad, sin titubear debe dársele á tomar la legítima Emulsión Scott, que se distingue fácilmente por nuestra marca de fábrica en el envoltorio exterior de cada frasco, representando un hombre cargado á cuestas un gran bacalao.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 25 de Enero.—Defunciones, Manuel Conde Gandoy y Julián Ladislao.

Nacimientos, Ildefonso Pablo.

Consumos.—Recaudación del día 25 de Enero 1.245'41 pesetas.

Matadero público.—Día 25.—No hubo matanza este día.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS

Juicios orales.

Día 29.—Causa procedente del juzgado de Arévalo contra Juan Sánchez Jiménez, por disparo. Abogado, Sr. Hernández Amores; procurador, Sr. García.

Otra del de Arenas, por lesiones, contra Julián Arroyo Plaza. Abogado, Sr. Arias; procurador, Sr. García.

Licdo. Calandria.

OFICIAL

GACETA DEL 25.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Resoluciones adoptadas por este Ministerio respecto al personal de la carrera judicial y del Ministerio fiscal en el mes de Diciembre de 1900.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden concediendo al Comandante de Artillería D. José Bellón de Arcos y al Comisario de Guerra de segunda clase D. José de Areba y Aroañaga la Cruz de segunda clase del Mérito militar.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto modificando el art. 7.º del reglamento provisional de la Investigación de la Hacienda pública de 30 de Enero último.

Reales decretos de personal.

Real orden señalando las cuotas que deben tributar las fábricas de descascarar arroz.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Real orden disponiendo se declaren limpias las procedencias del puerto de Manila (Filipinas).

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo se anuncie la vacante de la cátedra que se expresa.

Otra trasladando á la cátedra de Matemáticas del Instituto de Reus á D. Eugenio Rodón y Folch.

Otra, rectificando, disponiendo que los alumnos podrán solicitar el examen de ingreso para Facultad en la segunda quincena de los meses de Abril y Agosto, previa presentación del certificado de haber obtenido el grado ó el título de Bachiller y abono de 10 pesetas en metálico.



DEL INTERIOR.

Consejo de ministros.

Desde las cinco de la tarde hállanse reunidos los ministros en Consejo en el palacio de la Presidencia.

Asisten todos, el de Hacienda inclusive, que se encuentra bastante mejorado de la dolencia que hace días le aqueja.

El carácter de la reunión, al decir de los Consejeros, es esencialmente administrativo, pero dedúcese de otras versiones que ha de tener otro alcance el Consejo y antes de comenzar el examen de los numerosos expedientes á resolver.

La última combinación de cargos militares que anteaer sometió á la sanción regia el ministro de la Guerra no ha producido muy buen efecto en el ánimo de alguno de sus compañeros de gabinete, y conociéndolo así el general Linares, parece dispuesto á sostener en el Consejo de hoy su criterio de que los nombramientos de personal que afectan al departamento de Guerra, han de ser en todo tiempo de su única y exclusiva competencia.

Y esto es lo que ha dado lugar á creer que pudiera suscitarse la cuestión política en la reunión que se está celebrando á la hora de cerrar este alcance. (siete de la noche)

Los ministros, sin embargo, lo han negado y y nosotros creemos que no ocurrirá nada y que el general Linares seguirá la línea de conducta que se trazara á su entrada en el Ministerio.

Los nuevos nombramientos militares que se creía llevaba esta tarde á la aprobación de sus compañeros han quedado aplazados y según el ministro no serán firmados por la Reina hasta primeros de Marzo, en cuya fecha pasa á la escala de reserva el general Miño, Comandante general de las islas Baleares.

En los expedientes que examina el Consejo figura uno de Instrucción Pública relativo al traslado de la Universidad de Valladolid á otro local, por hallarse ruinoso el que hoy ocupa; otros de Guerra y Agricultura, referentes á material y algunos de Hacienda y Gracia y Justicia.

Si queda tiempo ocuparánse también los consejeros responsables en los términos del próximo indulto general, algo de presupuestos y detalles de la boda de la princesa de Asturias.

Firma de la reina.

La regente ha sancionado hoy con su rúbrica los decretos siguientes:

Dejando sin efecto los nombramientos de D. José Díaz de la Pedraja y el duque de Hornachuelos para gobernadores civiles de Salamanca y Valladolid, respectivamente.

Confirmando en el cargo de gobernador de Valladolid á D. José Díaz de la Pedraja, que lo desempeñaba anteriormente.

Nombrando gobernador civil de Salamanca á D. José Domingo de Osma.

Explicando el motivo de la anterior combinación de gobernadores dijo hoy el Sr. Ugarte que no es otro que el de satisfacer los justos deseos del pueblo vallisoletano y cuyos aplausos á la brillante gestión del Sr. Díaz de la Pedraja han resonado en el sentido de obligar la reposición de éste en el gobierno de la capital de Castilla.

Cuanto al duque de Hornachuelos, electo recientemente gobernador de Valladolid y cesante hoy en virtud de aquella disposición, será nombrado para un alto destino de Gobernación, que quizás sea el de jefe de uno de los negociados del Ministerio.

Corresponsal.

SECCION MERCANTIL

Avila 26 de Enero de 1901.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo, de 47 1/2 á 48 rs. fanega. Centeno, de 33 1/2 á 34. Cebada, de 23 á 29. Algarrobas, de 29 á 30. Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 18 reales arroba. Idem de 1.ª S. de piedra, á 18. Idem de 1.ª P. á 17. Idem de 2.ª P. á 14 1/2. Salvados de todas clases de 7'50 á 8 reales arroba.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 26.

Ha terminado la excitación en las operaciones de los primeros días, entrando el mercado en periodo de relativa calma, pero con los precios firmes y sostenidos de 49 á 50 reales fanega.

Tampoco han abundado las transacciones en trigos extranjeros, estando solo pendientes de contrata algunos cargamentos Danubio directos para la fabricación.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas que se pagaron á 48'50 rs. las 94 libras.

En los Generales 300 fanegas de trigo á 49'25. Centeno.—50 idem á 35.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra á 18'25 rs. arroba, de primera á 17'25, todo pan á 16'25, de segunda á 15'50, de tercera á 14'50, terci-

lla á 10'50, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin saco, se pagan:

Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 13, salvados á 10, triguillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 400 fanegas de trigo, vendiéndose á 48'50 y 48'75 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid).

La entrada casi nula, sosteniéndose el precio á 46 reales las 94 libras.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).

Bastante concurrido ha estado el mercado de hoy al que las entradas de granos han sido mucho mayores que hace ocho días, vendiéndose con animación especialmente el trigo.

Los demás granos se mantienen sostenidos. Trigo, entradas 700 fanegas, vendiéndose de 47 á 47 1/2 reales fanega.

- Cebada 300 id., de 30 á 31 id. Centeno 100 id., de 33 á 33 1/2 id. Algarrobas 400 id., de 33 á 34 id. Guisantes 100 id., de 40 á 41 id. Harina de 1.ª á 18 reales arroba. Idem de 2.ª á 17 id. Idem de 3.ª á 15 id.

Compras, se han hecho de 3.000 fanegas de trigo á 48 reales, debido á la competencia que hay. Las noticias de Cataluña son más flojas.

Tiempo, llevamos unos días de un tiempo muy bueno, disfrutando de una temperatura agradable. Aspecto de los campos, bueno.

Ganado de cerda cebado se presentaron unos 1.500, habiéndose vendido la mayor parte con precios firmes desde 45 á 49 reales arroba, según clase y peso.

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 26 de Enero de 1901.

Table with 5 columns: HORAS, Barómetro, Termómetro, DIRECCIÓN Y clase del viento, ESTADO del cielo. Data for 9 and 15 hours.

Temperatura máxima á la sombra, 8º.

Temperatura mínima, -1º.

Temperatura máxima al sol, 19º.

Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas, 0º.

Evaporación id. id., 0º.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Lunes 23.—San Julián, San Cirilo, Santa Inés y San Tirso.

Martes 29.—San Valero, San Francisco de Sales y San Aquilino.

Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al

Santísimo á las siete, luego la Misa, y á las diecisiete la Reserva.

En Santo Tomás y la Soterraña de San Vicente, el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la Misericordia en la Ermita de San Martín.

Martes.—En las mismas Iglesias citadas ayer iguales cultos.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de Monserrat, en el Convento de Gracia.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL 34 AÑOS DE EXISTENCIA SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN AVILA: DON CESAR PADRÓS OFICINAS CALLE DEL DUQUE DE ALBA, NUM. 4, PRINCIPAL

JIMÉNEZ & LAMOTHE MÁLAGA & MANZANARES GRANDES DESTILERÍAS A VAPOR COGNACS PUROS DE VINO

Pidanse en todos los establecimientos.—Representante en Avila, DON FELIX RUIZ MOZUN

LA CATALANA COMPANÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA CAPITAL SOCIAL: 30.000.000 de pesetas

(FUNDADA EN EL AÑO 1865) COMISIONADO PRINCIPAL EN AVILA: D. LAUREANO RODRÍGUEZ OFICINAS:

Plazuela de Santo Tomás, 2, piso bajo.

RELOJERIA DE VIUDA E HIJO DE KAISER

Como tiene bien probado esta acreditada casa, sus precios son siempre limitadísimos y en ella hay un inmenso surtido en relojes de todas clases. Se ponen esferas de 24 horas á precios muy económicos.

11-15 d

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez

querer había sido (por la visita hecha con el chambelán) la primera causa de este singular favor. La condesa su hija no tenía por qué reconvenirse en este caso; había tenido buen cuidado de no exagerar la gracia y las bellezas de Clara, y aun negaba su semejanza con la princesa; pero el testimonio del chambelán había sido lo bastante para interesar al elector y excitar su curiosidad.

La baronesa de Kleben, teniendo cincuenta y cinco años, era la mujer de su edad que podía con más razón lisonjearse de haber perdido menos desde los veinticinco. Había conservado todo el ardor, toda la actividad para hacer daño á aquellos á quienes temía, toda la ambición, toda la frivolidad y todas las pretensiones de los días más brillantes de su juventud. Su casa era la más fastuosa y elegante de la corte; la adulaban repitiéndola, por lo común tres veces á la semana en sus opíparas cenas, que podía pasar por hermana de la nuera; y cómo era posible dudar de una cosa tan generalmente reconocida? Por lo tanto siempre adornaba su cabeza con flores, pasaba cuatro horas en el tocador y consagraba doce á hacer papel en el mundo é intrigar: tal era, hacia cerca de treinta años, la ocupación constante de sus días. Era naturalmente mordaz, murmuradora, envidiosa, y ocultaba su doblez con un falso aire de buen humor; calumniaba riéndose, y su risa era siempre

vieron entrar á la princesa apoyándose en el brazo del chambelán. Clara se levantó; la princesa prevenida por el chambelán se detuvo un momento; miró alternativamente su retrato y á Clara, y después dijo: en efecto este es su retrato, pero ella es mucho más hermosa. A estas palabras se adelantó, tomó á Clara de la mano, y con la bondad más expresiva la abrazó. Clara sintió entonces una emoción tan tierna hacia la princesa, que no pudo contener el llanto: se avergonzó de este movimiento, que en vano quiso disimular. Eufemia participó de su enternecimiento, la estrechó entre sus brazos y las dos se deshacían en lágrimas: esta escena inesperada interesó vivamente al elector. Hija mía, la dijo, yo quería ocupar tu bondad, implorándola para esta joven huérfana; más me parece no necesita contigo de mi protección. Encárgate de su suerte; y, para que la semejanza entre vosotras sea aun más interesante, ojalá que su alma se parezca á la tuya. Eufemia suspiró, y dió gracias á su padre con una mirada llena de ternura y melancolía. Después de una conversación corta, la princesa se despidió de su padre, y teniendo siempre á Clara por el brazo se retiró llevándose la.

Eufemia conservaba todavía bellas facciones y una fisonomía llena de expresión; el encanto inexplicable de su persona y modales habría sido suficiente para

COTIZACION OFICIAL

Table with 4 columns: FONDOS PUBLICOS, PRECIO, ALZA, BAJA. Lists various bond series and their prices.

Cambios sobre el Extranjero.

París, 35'25.—Londres, libra esterlina, 83'96.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

EMULSIÓN NADAL

(ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE) Con 80 por 100 aceite hígado bacalao, glicerosfosfatos é hipofosfitos.—Recomendada por Colegio Médico de Barcelona; analizada por el Dr. BONET, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid.—Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo, debilidad, dolores, diabetes, etc. Alimento, golosina, medicamento tónico; estimula el desarrollo físico, el crecimiento de los huesos y salida de los dientes, indispensable á embarazadas y niños, aumenta la leche y el vigor.—Crema fluida blanquísima inalterable. De venta en las farmacias

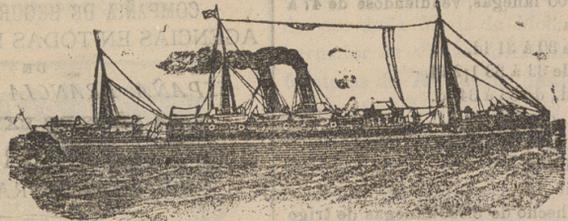
SOLUCIÓN BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO
DE CAL CON

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **FEASCO, 2,50 pesetas.** DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, y Dr. La Puente Alcázar, 6.

MALA REAL INGLESA



COMPañIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

SALIDAS DE LISBOA

THAMES Saldrá el 5 de Febrero para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

DANUBE Saldrá el 18 de Febrero para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **W. & Geo. Tait & C.** calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto; ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H^{nos}**

ARTÍCULOS VARIOS

Gran surtido en lanas fantasía, mantillas toalla, mantos para luto, pañuelos bordados, merino y de capucha. Mantelerías de hilo y algodón, lienzos de hilo y algodón para sábanas. Cortes colchón á 2'50 pesetas. Mantas de lana y tapabocas. Piezas de tela blanca á precios de fábrica. Géneros de punto. Confección de ropa blanca para señoras y caballeros. Se hace á la medida.

ESTUDIOS, 2, MADRID

LA FLOR DE CASTILLA

CONFITERÍA Y REPOSTERÍA

DE

ISABELO SANCHEZ

ZENDRERA NUM. 6—TELEFONO NUM. 1

En esta antigua y acreditada casa encontrará su numerosa clientela inmenso surtido en fiambres, vinos de todas clases, objetos de fantasía para regalos y todo lo que se refiere al ramo de confitería.

Especialidad de la casa: **YEMAS DE SANTA TERESA**

COMPañIA GENERAL ESPAÑOLA DE COCHES AUTOMÓVILES

E. DE LA CUADRA

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

PRIMERA CASA EN ESPAÑA

OFICINAS Y TALLERES

PASEO DE SAN JUAN, NÚMEROS 64 Y 68
Calle Diputación, núms. 458, 460 y 462.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA

ELE MOTOR

BARCELONA

REPRESENTANTE EN AVILA

FERNANDO CID ZAVALA

Blasco-Jimeno, 10, principal.

Construcción de carruajes automóviles eléctricos. Especialidad en los grandes carruajes para el transporte de viajeros.

Representación y venta de toda clase de automóviles y motocicletas.

Las construcciones de esta Casa compiten siempre ventajosamente con todas las demás en solidez, elegancia y economía.

Todos los carruajes se garantizan por un año.

Para líneas servidas por automóviles eléctricos, se hacen presupuestos de centrales de electricidad y se encargan de su instalación y entretenimiento.

Catálogos y presupuestos gratis á cuantos lo soliciten.

La Casa proporcionará también personal idóneo para el manejo de carruajes.

2, ESTUDIOS, 2, ESQUINA Á LA DE TOLEDO
MADRID

ELEUTERIO MARTÍNEZ

CASA FUNDADA EN 1875

POR

D. DEMETRIO PALAZUELO

ARTÍCULOS DE TAPICERÍA

Yutes novedad, á 0'70 pesetas metro. Satinados muy buenos, á 1 y 1'25; imitación á 1'50. Capitonés para cortinas y divanes, á 1'75, 2, 2'25 y 2'50. Florencias, desde 3 pesetas. Yutes de clases buenas imitación á tapiz, los hay de 2'50, 3, 4, y 5 hasta 10 pesetas, un inmenso y variado surtido. Colchas hechas desde 4 pesetas. Imitación á Brocatel, desde 30. De Brocatel de seda con sus flecos y forradas, á 125 pesetas. Gran surtido en cortinas de todas clases, tapetes, estores y tapices.

FÁBRICA DE PASAMANERÍA

Flecos para colchas y cortinas, alzapaños y abrazaderas. Especialidad y perfección en los encargos. Precios sin competencia.

EL DIARIO DE AVILA

Periódico político independiente, de intereses morales y materiales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Avila, un mes..... 1'25 pesetas.
Trimestre..... 3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre..... 4 id.

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea en tercera plana; comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 10 céntimos de peseta por inserción.

LOS PAGOS SERAN ADELANTADOS

En la imprenta de este periódico se hace toda clase de trabajos tipográficos por delicados y difíciles que sean.

Especialidad en facturas, membretes, obras, periódicos, partes de enlace, tarjetas de visita, recordatorios y esqueletos de defunción.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

— 38 —

atraerse todas las atenciones y ganarla el corazón; pero estando muy flaca, en extremo pálida, y siendo por esto mismo más interesante, había perdido enteramente el lucimiento que una persona hermosa puede tener todavía en esta edad. Una tristeza habitual y profunda descubría en ella un pesar secreto, que unos atribuían á la delicadeza de su salud, y otros al sentimiento de haber renunciado al trono por consagrarse enteramente á su padre y no separarse jamás de él.

Eufemia, á pesar de la rectitud perfecta de su carácter, no estaba á cubierto de una desgracia inevitable para los príncipes, la de dejarse dominar alguna vez por prevenciones injustas; por que á menos que no se interese el corazón, es imposible aplicarse constantemente á discernir la verdad de la calumnia, á averiguar si el acusador está libre de envidia ó odio. Es también de notar que los mejores príncipes son precisamente los más fáciles en dejarse prevenir siniestramente. Con ellos no es preciso emplear calumnias atroces y por consiguiente sospechosas. Basta un ligero rasgo; todo lo que hiera, no solo la probidad sino la delicadeza, les inspira un menosprecio de que no son capaces almas menos elevadas.

En su corte, la calumnia, menos odiosa en la apariencia, es más común, más diestra y peligrosa; llega con más facilidad á su fin, ocultando su perversidad

— 39 —

bajo formas tan dulces y neguligentes, que apenas se parece á una murmuración ligera. Pero Eufemia sabía amar y cuando se trataba de sus amigos, todo el arte profundo de hacer daño, tan perfeccionado en la corte, era inútil con ella. Entonces veía todas las astucias de la malignidad y adivinaba los motivos: parecía que su amistad crecía por los mismos esfuerzos que se hacían para destruirla, y se divertía en multiplicar públicamente las pruebas.

Se llevó á Clara á su gabinete y estuvo sola con ella cerca de tres horas. Clara por aminorar las preguntas y evitar mentiras, se contentó con decir, que habiendo estado siempre desde la niñez en un convento no había conocido á sus padres; que, desde las primeras turbulencias de la Rochela, el venerable padre Arsenio la había conducido á una granja cercana á la ciudad, y en seguida la había traído á Alemania. El modo con que habló del padre Arsenio, y de la familia de Jerson encantó á la princesa, que desde esta primera vista cobró un afecto tan vivo hacia Clara, que resolvió en el fondo de su corazón hacer con ella toda su vida las funciones de madre. Esta nueva intimidad causó mucha sensación en la corte, y no tuvo la aprobación de ninguna de las damas de la princesa: desagrado sobre todo á la primera camarista, la baronesa de Kleben, que en particular riñó muy agriamente á su nuera, la que sin